

Ayuntamiento de

Jorquera

Provincia de

Albacete

Registro de intereses

Año 20

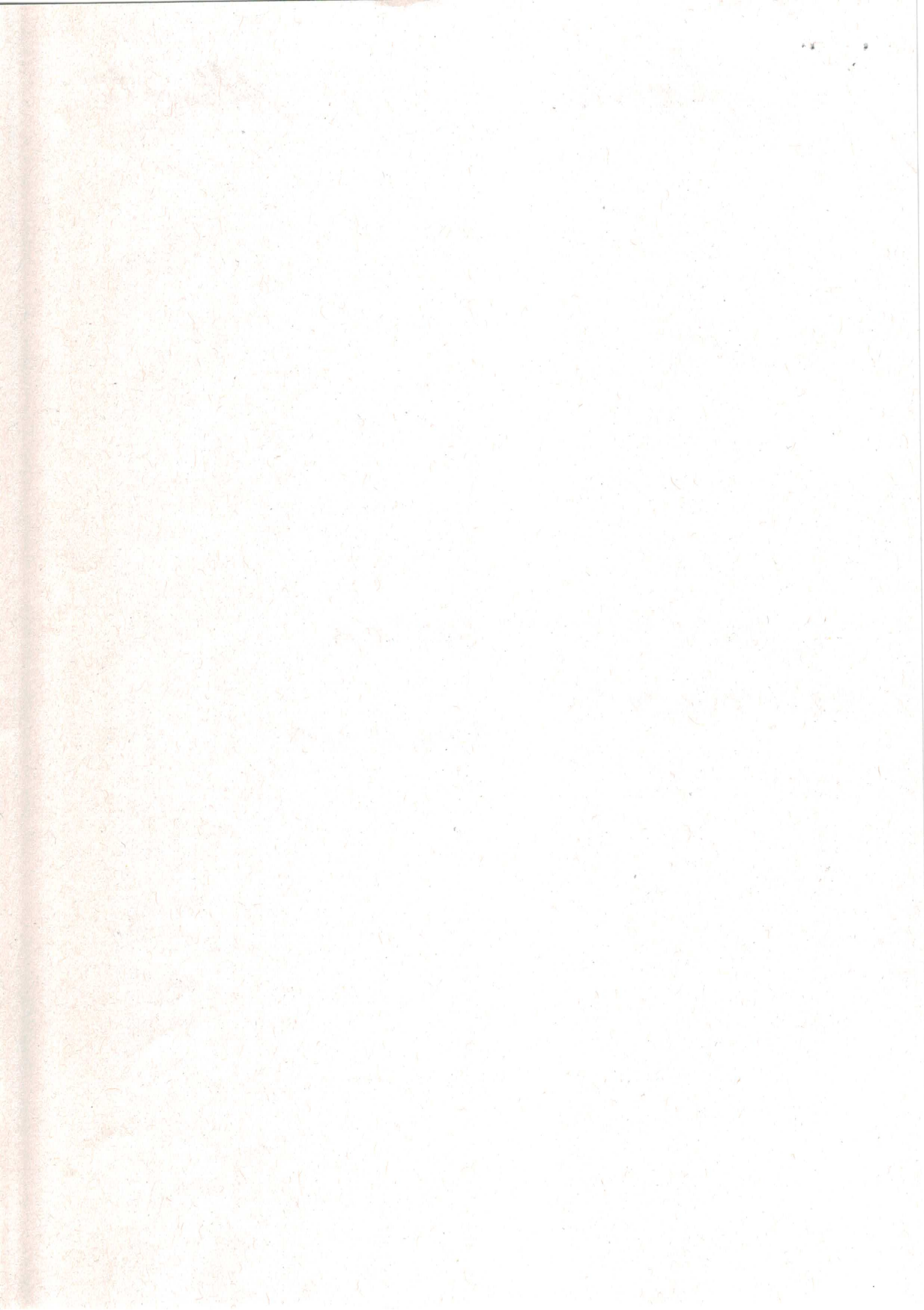
19

Núm. _____

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

NOMBRE Y APELLIDOS JUAN MARTINEZ ORTEGA	D. N. I. N. I. E.
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores) P.P.	
EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 26-MAYO-2019	
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias) (fecha) 15-JUNIO-2019	

Inscrita al tomo _____ folio _____, con fecha _____



NOMBRE Y APELLIDOS JUAN MARTÍNEZ ORTEGA		D. N. I./N. I. E. 47095515-W
COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre del Ayuntamiento) AYUNTAMIENTO DE JORQUERA		
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores) PARTIDO POPULAR		
EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 26-MAYO-2019		
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho) 15-JUNIO-2019		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:

Blank lined area for writing.

b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:

Blank lined area for writing.

d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta:

e) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes:

f) Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad, incluidas las participaciones en el capital social de cooperativas:

j) Objetos de arte y antigüedades:

k) Derechos reales de uso y disfrute:

l) Concesiones administrativas:

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Folio

NOMBRE Y APELLIDOS

JUAN MARTINEZ ORTGA

D. N. I. N. I. E.

47095515W

m) Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial:

n) Opciones contractuales:

o) Demás bienes y derechos:

